

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DE 2026.

PRESIDENTA: DIPUTADA LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ.

SECRETARIAS: DIPUTADO CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA Y DIPUTADO GERARDO PEÑA FLORES.

Presidenta: Diputadas y Diputados, damos inicio a la Junta Previa; para tal efecto, solicito al **Diputado Gerardo Peña Flores**, informe si, conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Diputada Presidenta, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, hay una **asistencia** de **19** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe quórum legal para celebrar la presente Junta Previa.

Presidenta: Integrantes del Pleno, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Junta Previa, siendo las **ocho horas con cuarenta y seis minutos** del **06 de julio del 2026**.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley que rige este Congreso, **se justifica la inasistencia de los Diputados: Ana Laura Huerta Valdovinos, Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Juan Carlos Zertuche Romero, Ma del Rosario González Flores, Úrsula Patricia Salazar Mojica, Marco Antonio Gallegos Galván, Isidro Jesús Vargas Fernández, Ismael García Cabeza de Vaca, Marina Edith Ramírez Andrade**, para esta sesión.

Presidenta: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a); 54, numeral 1; y 83, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, daré lectura al **Orden del Día** que es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Apertura de la Junta Previa. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada por la Diputación Permanente. **V.** Clausura de la Junta Previa.

Presidenta: Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15; 16; y 18, numeral 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a las y los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatas o candidatos para la **elección integral de la Mesa Directiva que**

presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada por la Diputación Permanente.

¿Algún Diputado o Diputada?

Presidenta: Tiene el uso de la palabra en la tribuna, la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.**

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva. En términos de lo que disponen los artículos 16 y 18, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tengo a bien proponer la integración de la Mesa Directiva de la siguiente manera: **Presidenta Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera; Secretaria Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano; Secretaria Diputada Mayra Benavides Villafranca; Suplente Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, para dirigir los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria,** convocada por la Diputación Permanente. Es cuanto. Muchas gracias. Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado a los 6 días del mes de julio del 2026

Presidenta: Pleno Legislativo, la **legisladora Yuriria Iturbe Vázquez** propone a las Diputadas: **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Patricia Mireya Saldívar Cano, Mayra Benavides Villafranca y Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, como Presidenta, Secretaria, y Suplentes respectivamente, de la Mesa Directiva.**

Presidenta: Diputadas y Diputados, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Presidenta: Al efecto, se instruye al personal de Servicios Parlamentarios, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados, esta Presidencia solicita al **Diputado Secretario Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, que en términos del artículo 114, numeral 3 de la Ley interna que rige el funcionamiento del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, una vez que sean llamados por lista.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.

Diputada Eva Araceli Reyes González

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Diputada Francisca Castro Armenta.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes.
Diputada Elvia Eguía Castillo.
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.
Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.
Diputado Francisco Hernández Niño.
Diputado Alberto Moctezuma Castillo.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, el de la voz.
Diputado José Abdo Shekaibán Ongay.
Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano
Diputado Secretario Gerardo Peña Flores.
Diputada Mayra Benavides Villafranca.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.
Diputada Presidenta Lucero Deosdady Martínez López.
Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.
Diputada Silvia Chávez Garay.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Secretario: ¿Algún Diputado que falte por emitir su voto, su cédula?

Presidenta: Les invito respetuosamente a quienes nos acompañan en galerías, favor de tomar sus asientos.

Presidenta: Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado la propuesta de la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, por: **26 votos a favor, 0 en contra.**

Presidenta: En tal virtud, esta Presidencia declara electos a las Diputadas: **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Patricia Mireya Saldívar Cano, Mayra Benavides Villafranca, Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, como Presidenta, Secretarias, y Suplente**, respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne.

Presidenta: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones, con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. Asimismo, se invita a las integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que, al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este presídium, a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne.

Presidenta: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Junta Previa, siendo las **nueve horas con un minuto**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a las y los integrantes de la **Diputación Permanente**, a la sesión de ese órgano legislativo, que tendrá verificativo el día hoy, **06 de julio del presente año**, a partir de las **12:00 horas**.

Presidenta: Se invita a las y los Diputados a permanecer en sus curules para dar inicio a la Sesión Solemne. Muchas gracias.